

INGRESO 2023

REQUISITOS PARA INGRESANTES EXTRANJEROS (RES HCS N° 1731/ 18)

El/la aspirante a alumno/a deberá subir en el sistema informático Guaraní en el momento de la preinscripción (en las fechas que disponga la Facultad):

1) Diploma y Certificado analítico de calificaciones de estudios nivel secundario legalizado por Ministerio de Educación y el de Relaciones Exteriores del **país de origen** (Apostilla de la Haya), traducidos por traductor matriculado en Argentina, si correspondiere. *En el caso que se encuentre en trámite, presentar constancia que acredite tal situación, otorgada por el máximo directivo de la escuela.*

2) Pasaporte, cédula de identidad del país de origen o DNI argentino. **Válido y vigente**

3) **No Hispanoparlantes** presentar CELU –certificado de español lengua y uso - con nivel INTERMEDIO mención MUY BUENO. www.celu.edu.ar (Ordenanza del H. Consejo Superior n° 6 /18)

4) La situación migratoria en los casos Mercosur y Estados Asociados: no tramitan visa de estudiante, corre por cuenta del aspirante regularizar su situación migratoria, la universidad no tiene plazos al respecto. La SAA de la UNC sólo entrega constancias electrónicas para Migraciones, en los casos Extramercosur, una vez que el/la interesado/a haya cumplido con todos los requisitos de ingreso y **sea efectivo alumno regular SIN EXCEPCIÓN.**

5) Acta de Compromiso/Declaración Jurada/Notificación, aprobada por la RES HCS 1731/2018, se debe solicitar en el Despacho de Alumnos la unidad académica, para ser firmada y subida al Guaraní en la solapa habilitada para tal fin.

6) **TODOS/AS LOS ALUMNOS/AS QUE POSEAN TÍTULOS SECUNDARIO OBTENIDOS EN EL EXTERIOR DEBEN PRESENTAR EL CERTIFICADO DE CONVALIDACIÓN OTORGADO POR EL MINISTERIO DE EDUCACIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA A LOS DOCE MESES DE LA PREINSCRIPCIÓN . CUMPLIDO EL PLAZO, SI NO PRESENTA DICHO REQUISITOS, SE BLOQUEA LA ACTIVIDAD ACADÉMICA EN EL GUARANÍ.** Para mayor información sobre convalidaciones del secundario (bachiller, nivel medio) ingresar a

<https://www.argentina.gob.ar/convalidar-titulo-secundario>

Para presentar el certificado de convalidación el plazo es de doce meses a partir de la preinscripción.

DIRECCIONES ÚTILES: Dirección Nacional de Migraciones : Caseros 676 – TE 4222740 / 4236879

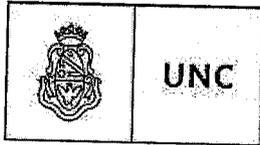
www.migraciones.gob.ar

consultas al email : silvana.tortone@unc.edu.ar

Por la presente, (Nombre y Apellido).....
.....

(Cédula, DNI argentino o Pasaporte)..... de
nacionalidad....., dejo constancia que he sido notificado de los
procedimientos actuales para regularizar mi situación migratoria , de los requisitos y
condiciones de ingreso a las carreras de Pregrado y Grado de la Universidad Nacional de
Córdoba y que el no cumplimiento de los mismos, motivará la suspensión de mi actuación
académica en la carrera de no teniendo
derecho a posteriores reclamos a dicha Unidad Académica ni a la Universidad Nacional de
Córdoba.

Firma



Universidad
Nacional
de Córdoba



LEGALIZACIÓN DE CERTIFICADO ANALÍTICO SECUNDARIO

Para realizar el trámite de inscripción definitiva en esta Universidad es necesaria la intervención de esta oficina en tu certificado analítico del secundario que acredita la culminación de tus estudios.

Requisitos:

- Presentar el Certificado Analítico del Secundario original (en buen estado de conservación, con sus datos claramente legibles)
- Presentarse con la tasa previamente abonada en rapipago (con 48hs de anticipación)
- En el caso que hayas terminado tus estudios secundarios en el extranjero, tendrás que presentar además la convalidación otorgada por el Ministerio de Educación de la Nación
 - Podrá consultar cómo realizar la convalidación accediendo en los links a continuación:
 - [Convalidar título secundario de países con convenio](#)
 - [Reconocer título secundario de países sin convenio](#)

¿Cómo genero la tasa de rapipago?

- 1) Deberás generar un cupón a través del sistema Sanaviron Autogestión. (Para generar una cuenta en el sistema de generación de cupones, hace clic en "crear cuenta" y seguí los pasos que muestre la pantalla)
- 2) Una vez que hayas ingresado, en la sección "**Mis actividades**" visualizarás un buscador de actividades, filtra por "**Rectorado**" y en los resultados que aparecerán, selecciona el trámite denominado "**LEGALIZACION CERTIFICADO ANALITICO**" o hace clic en el siguiente link que te derivará directamente al cupón.

Te dejamos un instructivo específico de cómo generar el cupón una vez que te hayas creado la cuenta

Observaciones: no se certifican copias de analíticos secundarios, ni certificados de analíticos en trámite.